



Resolución Directoral

Piura, 21 de octubre de 2020

VISTO: La Resolución Ministerial N° 742-2020-MINSA que modifica la Resolución Ministerial N° 258-2020-MINSA, mediante la cual se dispone emitir de Oficio las Resoluciones de Término de SERUMS, a los profesionales del proceso 2019-II;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Ministerial N° 742-2020-MINSA, que modificada Resolución Ministerial N° 258-2020-MINSA, mediante la cual se dispone emitir de oficio las Resoluciones de Término de SERUMS, a los Profesionales de la salud del proceso SERUMS 2019-II, las que serán entregadas de manera electrónica;

Que, en el Art. 2 A°.- de la precitada Resolución, modifican el término del SERUMS 2019-II Remunerado, el 15 de octubre de 2020, y establece que las DIRESAs emitan de oficio dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha de término del SERUMS, las resoluciones correspondientes al término del mismo, las mismas que serán notificadas de manera electrónica, proyectando dicha resolución;

Que, en el Art. 7.- de la precitada Resolución se establece los profesionales de la Salud que vienen realizando el SERUMS del proceso 2019-II, y se encuentran en una zona geográfica, distinta a la de su plaza SERUMS, sin poder retornar a la misma, por las Declaratorias de Emergencia Sanitaria y Nacional decretadas en los Decretos Supremos N° 008-2020-SA y 044-2020-PCM, están a partir de la vigencia de la presente norma Asignados a las DIRESAs o GERESAs de las instituciones de la Salud de la jurisdicción en la que se encuentran, precisando en los incisos subsiguientes;

Que, el inciso a) Dispóngase que los profesionales de la Salud, del SERUMS que se encuentran prestando el Servicio en una zona geográfica, distinta a la de su plaza adjudicada, retornen a las localidades donde se ubica la referida plaza;

Que, el inciso b) se otorga un plazo de hasta tres (03) días calendario, contados desde el día siguiente de la publicación, para incorporarse a su plaza adjudicada, Los coordinadores SERUMS informan al Comité Central del SERUMS sobre el cumplimiento de esta disposición;

Que, en el inciso c) los profesionales de la salud comunican su desplazamiento, tanto al establecimiento de salud de salud donde actualmente prestan el servicio, como al coordinador SERUMS Regional donde se encuentra su plaza SERUMS formalmente adjudicada;

Que, de conformidad con la Ley N° 23330 que establece el Servicio Rural Urbano Marginal de Salud - SERUMS, su Reglamento Decreto Supremo N° 005-97 y Decreto Supremo N° 007-2008-SA modificatoria al Reglamento de la Ley N° 23330; Resolución Ministerial N° 1159-2017/MINSA; normas que señalan las pautas y procedimientos para la prestación del Servicio Rural Urbano Marginal - SERUMS, así también la Resolución Ministerial N° 742-2020-MINSA de fecha 16/09/2020, que establece la emisión de oficio de la Resolución de término de SERUMS, la misma que será notificada de manera electrónica, asimismo, se exonera a los profesionales de la salud cumplimiento de los requisitos señalados en el literal a) del numeral 6.2.2 de la Directiva Administrativa N° 246/MINSA/2017/DIGEP aprobada por Resolución Ministerial N° 1159-2017/MINSA;

Que, mediante Memorando Circular N° 062-2020/GRP-DRSP-43002011 de fecha 05/10/2020, la Directora de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de DIRESA Piura, solicita a los Directores/Gerentes y/o Jefes de Micro Red, ACLAS y EE.SS, ámbito de la Dirección Regional de Salud Piura, a fin que envíen información requerida para la implementación de las disposiciones emitidas sobre el término del SERUMS, Proceso 2019-II;

Estando a lo informado por el MINSA; y habiendo hecho de conocimiento al Comité Regional SERUMS, con el visto bueno de la Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, con la conformidad del Equipo de Capacitación y Normas, Asesoría Legal de la Dirección Regional de Salud Piura y;

En uso de las atribuciones conferidas mediante la Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA del 13 de julio del 2004, Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ordenanza Regional N° 271-2013/GRP-CR, de fecha 10 de agosto de 2013 que aprueba el Reglamento de Organización y funciones de la Dirección Regional de Salud Piura, Resolución Ejecutiva Regional N° 003-2019/GOBIERNO REGIONAL-PIURA-GR de fecha 01 de enero de 2019, en la cual se Designa al Dr. Víctor Martín Távara Córdoba, en el cargo de Director Regional de Salud;



Resolución Directoral

Piura, 21 de octubre de 2020

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDO, el Servicio Rural Urbano Marginal de Salud – SERUMS, realizado desde el 16 de octubre de 2019 al 15 de octubre de 2020, al profesional de la salud (MEDICO) del proceso 2019-II modalidad REMUNERADO Ordinario y Complementario, ámbito de la Dirección Regional de Salud Piura y EsSALUD, del Departamento de Piura, según detalle:

**PROFESIONALES DE LA SALUD QUE HAN CULMINADO EL PROCESO SERUMS DEL AMBITO DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD PIURA Y EsSALUD, DEL PROCESO 2019-II, MODALIDAD REMUNERADO – ORDINARIO Y COMPLEMENTARIO, QUE CULMINAN EL SERVICIO RURAL URBANO MARGINAL SERUMS
INICIO 16/10/2019 - CULMINACION 15/10/2020
DEPARTAMENTO DE PIURA**

N°	Convocatoria	Establecimiento de Salud	Provincia	Distrito	Quintil	Zona ZAF	Institución	Presupuesto	Paterno	Materno	Nombres	N° Doc.	N° Pro-veído	Fecha de inicio	Fecha de fin
1	2019 - 2 - Ordinario - remunerado	P.S CASA GRANDE	PIURA	LA ARENA	1	No	GOB.REG. PIURA	NACIONAL	GONZALEZ	CASTILLO	YOHANYS MARILENA	002060736	11976	16/10/2019	15/10/2020
2	2019 - 2 - Ordinario - remunerado	CS I-2 EL TALLAN	PIURA	EL TALLAN	1	No	GOB.REG. PIURA	NACIONAL	BARCENAS	MUNDARAY	FRANLIS ADRIANA	000669411	11980	16/10/2019	15/10/2020
3	2019 - 2 - Ordinario - remunerado	E.S QUINCHAYO GRANDE	MORROPON	SANTO DOMINGO	1	Si	GOB.REG. PIURA	NACIONAL	CABRERA	PRADET	VALERIA YASMIN	002414358	11982	16/10/2019	15/10/2020
4	2019 - 2 - Ordinario - remunerado	P.S HINTON	HUANCA-BAMBA	HUARMACA	1	Si	GOB.REG. PIURA	NACIONAL	AYALA	HUAMANI	JOHANA ROSA ISABEL	70239669	11986	16/10/2019	15/10/2020
5	2019 - 2 - Complementario - remunerado	P.S RODEOPAMPA	HUANCA-BAMBA	HUARMACA	1	Si	GOB.REG. PIURA	REGIONAL	VASQUEZ	SALAZAR	WILSON	71694047	12651	16/10/2019	15/10/2020
6	2019 - 2 - Complementario - remunerado	E.E.S.S. I-3 YAMANGO	MORROPON	YAMANGO	1	No	GOB.REG. PIURA	REGIONAL	RIVERA	RONCAL	SILVIA ALESSANDRA	70794274	12653	16/10/2019	15/10/2020
7	2019 - 2 - Complementario - remunerado	P.S LA LAGUNA	HUANCA-BAMBA	LALQUIZ	1	Si	GOB.REG. PIURA	NACIONAL	BELLO	ZUNGA	LUIS PATRICIO	71329328	12654	16/10/2019	15/10/2020
8	2019 - 2 - Complementario - remunerado	E.S. I-1 JACANACAS	MORROPON	SANTO DOMINGO	1	No	GOB.REG. PIURA	NACIONAL	VIERA	ALEMAN	XIMENA GUADALUPE	71822188	12657	16/10/2019	15/10/2020
9	2019 - 2 - Complementario - remunerado	P.S HUALQUIRO	HUANCA-BAMBA	HUARMACA	1	Si	GOB.REG. PIURA	NACIONAL	RAMOS	FERNANDEZ	SOLANGE VALENTINA	71889099	12661	16/10/2019	15/10/2020
10	2019 - 2 - Complementario - remunerado	P.S KM 50	MORROPON	CHULUCANAS	2	No	GOB.REG. PIURA	NACIONAL	SOSA	CASTILLO	CARMEN EDITH	45149130	12662	16/10/2019	15/10/2020
11	2019 - 2 - Complementario - remunerado	PUESTO DE SALUD SAN JORGE	AYABACA	FRIAS	1	No	GOB.REG. PIURA	REGIONAL	GARCIA	CISNEROS	ASTRID JACKELINE	76742095	12663	16/10/2019	15/10/2020
12	2019 - 2 - Complementario - remunerado	P.S JICATE BAJO	HUANCA-BAMBA	HUANCA-BAMBA	1	No	GOB.REG. PIURA	NACIONAL	CASTILLO	MERINO	CATHERINE LISSET	70275279	12665	16/10/2019	15/10/2020
13	2019 - 2 - Complementario - remunerado	E.S I-1 HUAYLAS	HUANCA-BAMBA	SONDORILLO	1	No	GOB.REG. PIURA	REGIONAL	VICENTE	SALDAÑA	MARIA VICTORIA	45726037	12666	16/10/2019	15/10/2020



Resolución Directoral

Piura, 21 de octubre de 2020

N°	Convocatoria	Establecimiento de Salud	Provincia	Distrito	Quintil	Zona ZAF	Institución	Presupuesto	Paterno	Materno	Nombres	N° Doc.	N° Pro-veído	Fecha de inicio	Fecha de fin
14	2019 - 2 - Complementario - remunerado	P.S. PARACHIQUE	SECHURA	SECHURA	2	No	GOB.REG. PIURA	NACIONAL	CORNEJO	FIGUEROA	JIMENA ALEJANDRA	72582933	12667	16/10/2019	15/10/2020
15	2019 - 2 - Complementario - remunerado	P.S. LAYNAS	MORROPON	LA MATANZA	2	No	GOB.REG. PIURA	REGIONAL	FUERTES	MORENO	ANGEL ISABEL	45797985	12669	16/10/2019	15/10/2020
16	2019 - 2 - Complementario - remunerado	P.S. I - 2 LA ENCANTADA	MORROPON	CHULUCANAS	2	No	GOB.REG. PIURA	REGIONAL	HURTADO	RAMIREZ	SILVIA PATRICIA	46557309	12670	16/10/2019	15/10/2020
17	2019 - 2 - Complementario - remunerado	P.S. I-2 LA BOCANA	MORROPON	LA MATANZA	2	No	GOB.REG. PIURA	NACIONAL	TAPIA	TRUJILLO	MARTHA YESSSENIA	72220492	12672	16/10/2019	15/10/2020
18	2019 - 2 - Complementario - remunerado	P.S. YAPATERA	MORROPON	CHULUCANAS	2	No	GOB.REG. PIURA	NACIONAL	LEIVA	CASTREJON	LEYDER LARRY SEGUNDO	70425445	12673	16/10/2019	15/10/2020
19	2019 - 2 - Complementario - remunerado	P.S. SERRAN	MORROPON	SALITRAL	2	No	GOB.REG. PIURA	NACIONAL	ESPINO	VARGAS	CARLA ALEJANDRA	76136064	12674	16/10/2019	15/10/2020
20	2019 - 2 - Complementario - remunerado	P.S. HUALCAS	MORROPON	SALITRAL	2	No	GOB.REG. PIURA	NACIONAL	NEIRA	ROJAS	NATHALY DE JESUS	72561127	12676	16/10/2019	15/10/2020
21	2019 - 2 - Complementario - remunerado	P.S. TALANDRACAS	MORROPON	CHULUCANAS	2	No	GOB.REG. PIURA	REGIONAL	PRETEL	JESUS	LUIS HUMBERTO	47209396	12677	16/10/2019	15/10/2020
22	2019 - 2 - Complementario - remunerado	P.S. SAN PEDRO	MORROPON	CHULUCANAS	2	No	GOB.REG. PIURA	REGIONAL	ZACARIAS	EVANGELISTA	HANS ANGEL	72929442	12678	16/10/2019	15/10/2020
23	2019 - 2 - Complementario - remunerado	P.S. MALACASI	MORROPON	SALITRAL	2	No	GOB.REG. PIURA	NACIONAL	CASTILLA	CHAUCA	JOSE FRANK	76621040	12679	16/10/2019	15/10/2020
24	2019 - 2 - Complementario - remunerado	SAN JUAN DE BIGOTE	MORROPON	SAN JUAN DE BIGOTE	2	No	GOB.REG. PIURA	REGIONAL	VILCHEZ	CABRERA	KATHERIN LISBETH	46924321	12680	16/10/2019	15/10/2020
25	2019 - 2 - Complementario - remunerado	POSTA MEDICA HUANCABAMBA	HUANCA-BAMBA	HUANCA-BAMBA	1	No	EsSALUD	EsSALUD	CASAS	PORTERO	FREDDIE ALEXANDER MARTIN	70916884	12656	16/10/2019	15/10/2020

ARTICULO SEGUNDO:

Notificar la presente Resolución a los interesados en el modo y forma de Ley, mediante la página WEB de la Dirección Regional de Salud Piura, www.diresapiura.gob.pe, Órgano de Control Institucional, Asesoría Legal, Legajo, capacitación y normas.

Regístrese, Publíquese y Archívese;

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL SALUD PIURAMed. Victor Martín Távora Córdoba
DIRECTOR REGIONAL

VMTC/CPLS/SCS/RFMP/.